

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se abre el periodo de información pública para las obras «Proyecto de Agrupación de Vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de Arroyo Frío (t.m. de La Iruela) (Jaén)».

Se somete a Información Pública el Proyecto de Agrupación de Vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de Arroyo Frío (t.m. La Iruela) con claves A5.323.988/2111 y A5.323.988/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de La Iruela, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El objeto del Proyecto es resolver los problemas de depuración del núcleo de Arroyo Frío, situado en el término municipal de La Iruela.

2. Descripción de las obras.

Toda la traza del colector discurre por dicho margen del río sin cruzarlo y los vertidos circularán en régimen de gravedad hasta la llegada a la estación depuradora.

Estación Depuradora de Aguas Residuales con capacidad para tratar un caudal medio de 832,5 m³/d para una población equivalente total futura de diseño de 4.995 Hab. Equiv. mediante un proceso de aireación prolongada en baja carga en Reactores Biológicos Secuenciales por lotes (S.B.R.) y deshidratación de los fangos producidos con decantadora centrífuga.

3. PROPIETARIOS AFECTADOS

REFCAT	MASA	HOJA	PARCELA	NIF	Titular	Calle	CP	%	TIPO AFECCION	OT	Serv	DEF
23047A01000014	010	A	00014	75083522E	GALDON TERUEL JUAN JOSE	CL VIRGEN DE LA CABEZA 58	23470 CAZORLA (JAÉN)	100%	Camino Acceso	399,92		240,17
23047A01000021	010	A	00021		FUENTE GARCIA MARIA	CL SIN IDENTIFICAR	23476 LA IRUELA (JAÉN)	100%	Linea Eléctrica	16,99	16,99	
23047A01000038	010	A	00038	01366618G	SILVA MORA ALVARO	CL ALMAGRO 25	28010 MADRID (MADRID)	100%	Linea Eléctrica	3.204,30	3.204,30	36,00
23047A01009000	010	A	09000		Zona Urbana			100%	EDAR			3.638,35
23047A01009009	010	A	09009	Q4117001J	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SE-VILLA)	100%	EDAR			6.806,90
23047A01100139	011	A	00139		LEITNES CAYETANO	MN IRUELA	LA IRUELA (JAÉN)	100%	Camino Acceso	39,28		698,61
23047A01100140	011	A	00140		LEITNES CAYETANO	MN IRUELA	LA IRUELA (JAÉN)	100%	Colector	2.150,47	689,28	89,14
23047A01100142	011	A	00142	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON	41010 SEVILLA (SE-VILLA)	100%	Colector	18,33		
23047A01100143	011	A	00143		EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003			100%	Linea Eléctrica	178,57	178,57	
23047A01109005	011	A	09005	Q4117001J	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SE-VILLA)	100%	Linea Eléctrica	75,93	75,93	
23047A01109006	011	A	09006	Q4117001J	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SE-VILLA)	100%	Linea Eléctrica	275,87	275,87	
23047A01109013	011	A	09013	Q4117001J	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SE-VILLA)	100%	Linea Eléctrica	2.783,77	2.783,77	70,79
								100%	Linea Eléctrica	941,60	941,60	36,00
									Linea Eléctrica	2.770,47	2.770,47	36,00
								100%	Linea Eléctrica	197,15	197,15	
								100%	Linea Eléctrica	155,01	155,01	1,21
								100%	Linea Eléctrica	36,64	36,64	

00071331

6600601WH0060S	66006	WH0060S	01		EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003				100%	Colector	1.061,83	351,16	12,25
6901105WH0060S	69011	WH0060S	05	25955238Z	GARCIA VALDECASAS G VALDECASAS M ROSARIO	CL CRONISTA LO- RENZO POLAINO 10	23470 CAZORLA (JAÉN)	50%	Camino Acceso				0,11
				25957476K	BIEDMA LOPEZ JOSE	CL CRONISTA LO- RENZO POLAINO 10	23470 CAZORLA (JAÉN)	50%					
6901402WH0060S	69014	WH0060S	02		EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003					Camino Acceso	1.364,23		201,81
				75074369T	MORCILLO FUENTES AN- TONIO	CL PROFESOR LAI- NEZ ALCALA 37	23470 CAZORLA (JAÉN)	25%					
6902201WH0060S	69022	WH0060S	01	26430430A	ALBADALEJO GAZQUEZ JOSE	PZ CONSTITUCION 4 PI:03 Pt:F	23480 QUESADA (JAÉN)	25%	Linea Electrica		625,31	625,31	
				75086844D	AGEA FUENTES DANIELA	CL PROFESOR LAI- NEZ ALCALA 37	23470 CAZORLA (JAÉN)	25%					
				75088565M	GARRANCHO MARTINEZ MAGDALENA	PJ EL LLANO PI:BJ	23480 QUESADA (JAÉN)	25%					

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de La Iruela, o ante el Delegado Territorial de Jaén, C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, C.P. 23071 Jaén, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 4 de junio de 2015.- El Delegado, Sebastián Quirós Pulgar.